

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ, SITO EN PASEO DE LA CHOPERA, Nº 6.

A las 17:00 horas del día 24 de noviembre de 2021, se reunieron en el Salón de Actos del Centro Cultural Casa del Reloj del Distrito de Arganzuela, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- D^a Cayetana Hernández De la Riva, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.
- D. José Alberto Carba González, Comisario Policía Nacional Zona Centro.
- D. Enrique Gonzalez Moreno, Inspector Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, Jefe de Servicios Operativos.
- D^a Ana Perea Escribano, Oficial de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela.
- D^a. María Delgado Martínez, Asesora de la Delegada del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- D. Francisco Javier Martín Chavida, Intendente de Policía Municipal Distrito de Arganzuela.
- D. Enrique de Haro, Policía municipal UID Arganzuela.
- D. Antonio Bueno, Policía municipal UID Arganzuela.
- D^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular.
- D. José Ramón Valcayo Peñalva, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Luis Abad Galilea, Vocal vecino Grupo Municipal Más Madrid.
- D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.
- D. Jorge Mansilla Criado, Portavoz adjunto Grupo Municipal Vox.
- D^a Vania Bravo Hernández, Portavoz Grupo Municipal Mixto.
- D^a Luciana Iambrich Callau, representante del AMPA Miguel de Unamuno

Actúa como Secretaria, D^a. Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Buenas tardes damos comienzo al segundo y último Consejo de Seguridad del año.

(Presenta a los asistentes).

Tenemos que aprobar el acta de la sesión anterior. Por asentimientos, no hay ningún problema, queda aprobada.

Pasamos al punto número 2. Comisario.



D. José Alberto Carba González, Comisario Policía Nacional Zona Centro:

Buenas tardes. Soy el nuevo jefe de la zona centro. El comisario Bernardo Reguero se jubiló recientemente y en su cargo se quedó de jefe de la dependencia el inspector jefe Enrique Moreno. Me voy a presentar y les presento la nueva estructura de Policía Nacional que va a afectar al distrito de Arganzuela. En esencia esto está provocado por un cambio en distrito Centro, plantilla de la que soy Comisario también. La comisaría de Leganitos se va a cerrar por un periodo de 2 años, por una obra integral, lo que significa que tenemos que desplazar los 650 policías que actualmente están en el distrito Centro a los distritos adyacentes: Arganzuela, Moncloa y Retiro. Es una operación para la que hemos diseñado una nueva estructura policial que es una zonal; entendemos una zonal a la agrupación de un distrito bajo un mismo mando que voy a ser yo, pero le vamos a dar una perspectiva más operativa ya que somos una zonal más pequeña, de 4 distritos dentro de los 18 de Madrid, y le hemos dado un ámbito más dinámico. Vamos a tratar de unificar criterios y de repartir fuerzas. Todos los policías uniformados de centro van a salir de la comisaría de Ronda de Toledo. Tendremos más número de presencia policial, aunque van a prestar servicio en Centro. ¿en qué va a repercutir para los ciudadanos de este distrito? En las denuncias. Ya que ahora todos los ciudadanos del distrito Centro tendrán que interponer sus denuncias en Arganzuela, Retiro o Moncloa, por lo que van a ser mayores. A cambio vamos a aportar más coordinación entre distritos, porque no entendía muchas veces las diferencias entre Ronda de Toledo hacia un lado es un distrito, parecía más una frontera que una avenida. Ese es el primer punto esencial que quería explicar. Posiblemente empiecen las obras en diciembre o enero.

Al distrito de Arganzuela no le va a afectar más que a la oficina de denuncias. Los datos que va a aportar ahora el inspector jefe son realmente nuevos. El informe que vamos a hacer no lo vamos a comparar con el año 2020 porque consideramos que ha sido un año muy especial, las cifras no guardan sentido, por lo que nos hemos referido al año 2019. Lo que hemos visto ha sido una evolución de delitos estables, hasta que, a partir del verano, en todo Madrid, se ha disparado. En el sentido de que hemos tenido botellones, juventud, fiestas y ha habido momentos de robos con violencia, delitos contra las personas, que ahora os va a detallar el inspector jefe. En general ha afectado a todos los distritos, pero yo les puedo decir que Arganzuela es muy seguro. De los 4 que yo llevo, no puedo decir que sea como Retiro por su poca incidencia delictiva, pero es un distrito potente. La media de detenidos está en 3-4 o 5 detenidos, cuando hoy mismo en Centro ya había 18 en calabozos y veintitantas personas para interponer denuncias, mientras que en Arganzuela había solo 1 persona hoy.

Desde aquí quiero resaltar la labor preventiva que se hace con respecto a distritos más guerrilleros como Carabanchel, Latina, Usera, sobre todo por Madrid Río, para evitar que tengamos presencia de individuos de bandas latinas y otro tipo de delincuentes. Las cifras que les van a aportar transmiten bastante seguridad.

Por lo demás, yo estoy muy contento con la labor realizada. Nos han subido las denuncias de violencia de género, pero me alegro de que suban en el sentido de que cuanto más afloren más podremos erradicarlo. Las cifras de delitos sexuales



se han mantenido, pero a pesar de ser elevadas también tenemos una respuesta policial, ya que prácticamente la totalidad de estos delitos están esclarecidos. No tenemos un punto negro en este distrito que cause la alarma que hubo en tiempos pasados.

Si les parece les ofrece más detalles el inspector jefe González.

D. Enrique González Moreno, Inspector Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, Jefe de Servicios Operativos:

Soy actualmente el jefe operativo de la comisaría de Arganzuela. Hemos decidido tomar como referencia el año 2019 porque el 2020 no es realmente un año en el que nos podamos fijar para ver la evolución de la delincuencia. Analizando el año 2019 y poniéndolo en perspectiva, hemos visto que la delincuencia en general ha descendido en torno al 19%, sobre todo en robos con violencia y robos con fuerza. Estos últimos, aunque nos suenen que se está produciendo en mucha cantidad realmente han caído en torno al 40%, con respecto al año 2019. Esto quiere decir que los delitos contra el patrimonio caen en torno al 22,40%.

Sin embargo, hay un dato que nos ha llamado mucho la atención, es el de robos con violencia en el interior de domicilios, que han pasado de 0 a 11, lo que supone un incremento de mil y pico por ciento. Ese dato es poco fiable, en lo que sí nos tenemos que fijar es en el resultado final de esos delitos. De esos 11 delitos, que están perfectamente ubicados, se han podido descubrir a los responsables en su práctica totalidad, salvo uno o dos. Normalmente la violencia que se emplea es a la hora de la huida. El caso más reciente ha sido hace poco en un establecimiento, donde una persona había entrado y a la hora de salir se enfrentó con la policía que lo pilló *in fraganti*, por lo tanto, lo tenemos que entender como un robo con violencia en el interior de un domicilio, en este caso jurídico. Pero la respuesta policial que es lo que a mí me interesa, y lo que preocupa a los ciudadanos, es lo suficientemente segura para que cuando salta la alarma en muy poquitos minutos podemos acudir y estar pendientes.

La nota discordante, como ha mencionado el jefe zonal, la tenemos en los delitos contra las personas. Hay que destacar, no obstante, que aunque hemos pasado de 200 a 251 en malos tratos, y en lesiones de 20 a 37, un 85% más, en el 95% de los casos de estos delitos los responsables han sido detenidos. En el caso de las lesiones, con respecto al periodo anterior hemos mejorado la eficacia policial en un 425%, que quiere decir que hemos conseguido esclarecer delitos de lesiones en mayor número de los que se han producido porque vamos sacando los de años anteriores.

Como actuaciones más destacadas desde la última reunión, y que supongo que la prensa se habrá hecho eco, hemos tenido a 4 detenidos en abril que se dedicaban como grupo organizado a realizar estafas a entidades bancarias haciéndose pasar por representantes de asociaciones de vecinos, etc. Simulaban tener una condición de la que no eran titulares y realizaban disposiciones de dinero en nombre de determinadas personas jurídicas. Los 4 fueron detenidos y de momento no han vuelto a molestar.

En mayo detuvimos también a dos personas que se dedicaban al tráfico de sustancias estupefacientes y que tenían un negocio abierto aquí. Quiero



detenerme un momento aquí para que sepan que, aunque el consumo puede ser un poco elevado en algún lugar del distrito, el tráfico está bastante controlado. Mis chicos que se dedican al tráfico casi tienen que ir a otros distritos a trabajar porque aquí está bastante bien. Lo hemos conseguido fundamentalmente gracias a la información de los vecinos, que se comunican directamente o a través de participación ciudadana. Es una cosa que sobre todo a los padres de menores o jóvenes les preocupa mucho, si han percibido en el entorno de su instituto o han observado alguien que se dedica a vender nos lo han comunicado y hemos hecho detenciones cuando ha sido necesario.

Esto va de la mano de otra medida que adoptamos. A mediados de mayo se levantaron las restricciones y esa nueva sensación de libertad hace que la gente joven se comporte de una forma que perjudica a la salud y bienestar de los vecinos. ¿Cómo luchamos contra eso? Adoptamos la decisión de disponer de menos personal policial uniformado de día y, sobre todo en los días 14 y 15 de mayo, organizamos dispositivos de control de bebidas alcohólicas y estupefacientes en los parques. Tenemos un distrito que goza de unos espacios públicos magníficos y muy amplios donde preveíamos que se podían montar botellones, quedadas, etc. ¿Qué hicimos? Pues molestarles, quitarles la bebida... No sé si lo hicimos muy bien, pero la realidad es que en este distrito no tengo constancia de que se haya producido botellón del tamaño de los ocurridos en Templo de Debod o Ciudad Universitaria. Eso no quiere decir que el próximo fin de semana, para llevarme la contraria, monten un botellón así, pero la intención sigue siendo la misma. Tratamos de no llegar a tomar medidas penales, que siempre se pueda calificar como administrativa. Sabes que a tu padre le puede llegar la denuncia y prefieres esconder la botella y no aparecer por Madrid Río o el parque Enrique Tierno Galván porque la policía de Arganzuela es muy pesada.

Una actuación que quiero comentar es la detención de un *iberdrolo*, estas personas que tienen como objetivo personas mayores. Lo detuvimos en junio y recientemente hemos podido identificar a otra persona. Es muy doloroso este tipo de delitos precisamente por el objetivo que se marcan: personas mayores, muy vulnerables que viven solas.

También hemos detenido por abuso a personas de veintitantos años que estaban teniendo relaciones con menores de 14 años. Ese tipo de delitos que es preferible no comentar, pero que sepan que también hacemos lo posible por erradicarlo.

Y la parte que más me gusta, la de colaboración con la sociedad. A lo largo de este periodo hemos tenido siete reuniones con comercios y colectivos empresariales, 177 con asociaciones vecinales, 26 reuniones con administradores de fincas, 13 con colectivos minoritarios. Mantenemos el Plan Director con 23 reuniones del personal docente y el plan Policía Mayor, con 22 reuniones con directores de residencia, y plan Turismo Seguro con 35 reuniones. A nivel personal yo tuve una reunión con miembros de colectivos vecinales preocupados por la situación del parque de la Chimenea, creemos que se tranquilizaron y se dieron cuenta de que es un problema social más que de seguridad ciudadana.

Información de Firmantes del Documento



La última ha sido una reunión informativa con el responsable de seguridad de un local de fiestas muy conocido de la zona, con el que tendré que reunirme de nuevo, porque la seguridad en los centros de ocio se tiene que garantizar y no me están dando la garantía que yo necesito. Tendré que solicitar la colaboración del jefe de los municipales porque tendremos que hacer alguna actuación conjunta para tratar de ordenar lo que ahora está un poco desordenado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchísimas gracias. Damos paso al intendente de Policía Municipal D. Francisco Javier Martín Chavida.

D. Francisco Javier Martín Chavida, Intendente de Policía Municipal Distrito de Arganzuela:

Buenas tardes, es la segunda vez que estoy al frente de la Unidad Integral de Arganzuela. Después de 4 años de pasar por Chamberí, ahora lo estoy compaginando con la Unidad de Retiro. Por lo general, en todos los temas de protección ciudadana y delictivos, los datos referentes son los de Policía Nacional, dado que por ley estamos obligados a tramitar todo a través de las comisarías, así que mejor que ellos no nos lo va a aclarar nadie.

Yo me voy a centrar más en los temas de protección a la convivencia y espacios públicos, la seguridad vial y la protección a sectores más vulnerables.

En cuanto a protección a la convivencia y espacios públicos, lo hemos dividido en temas de protección al consumidor, desde el punto de vista de las infracciones alimentarias, las infracciones contra la propiedad intelectual y las denuncias de venta ambulante. Un poco al símil de los comentarios de Policía Nacional, no podemos tener de referente estos dos últimos años, marcados por la situación sanitaria que hemos vivido, y solamente comparándolo con el año pasado no tiene nada que ver, pero si los comparemos con hace tres años los números se están igualando con una menor incidencia en cuanto al tema de la venta ambulante, que ha descendido mucho en el distrito, tanto de productos perecederos como no perecederos.

En cuanto a la convivencia en espacios públicos, tenemos las inspecciones de locales y actividades recreativas. Cogiendo como referencia hace tres años, estamos a la par, porque prácticamente cada tres años hacemos una vuelta a todos los locales del distrito. Se ha hecho mucho hincapié en las terrazas. Afortunadamente para los vecinos en este distrito no hay tantas terrazas covid y hay menos incidencia en cuanto a reclamaciones de vecinos. Un tema importante, el botellón. En el distrito hay dos o tres puntos donde hay un número mayor de personas practicando botellón y algún sitio más aislado. Sobre todo, ha habido mayor incidencia de menores, antes no llegaba al 4-5% y ahora las denuncias por consumo de alcohol en vía pública han sido un 9% a menores.

En cuanto a seguridad vial, estamos un poco a la par con hace dos o tres años. Tenemos que alegrarnos de que este año no hemos tenido ningún fallecido dentro de los accidentes del distrito. Eso sí, como nota diferencial, están los accidentes donde están implicados bicicletas y patinetes. Este año hay un 13% de accidente donde están implicados este tipo de vehículos.



Las pruebas de alcoholemia están a la par que hace tres años. A diferencia del año pasado, a estas alturas teníamos 441 pruebas de alcoholemia realizadas y este año llevamos más de 2.200. En cuanto a la protección de los sectores más vulnerables, tenemos como referencia la Oficina de Atención al Ciudadano. Creo que todos ya las conocemos. Ahora llevan también Tutores, son las OIC (Oficinas de Información Ciudadana), donde los expedientes se han incrementado un 11%.

Hemos tenido un total de 318 expedientes que vienen de las quejas ciudadanas por internet, teléfono o presenciales, o a través de denuncias de la propia jefatura o de otros medios de queja que hay en el ayuntamiento. El 40% de estos expedientes los generan las molestias vecinales, aquellas que se generan por convivencia. Antes era la lavadora, la televisión, las fiestas... ahora mayoritariamente son las fiestas en domicilio, que han incrementado sustancialmente el tema de molestias vecinales en el distrito.

Como segundo porcentaje más alto, son las molestias producidas por locales, un 12%. No siempre se define el local como el agente generador, también incluye las colas del local, la gente que sale a fumar fuera, es el efecto local, ruidos que producen los clientes en las calles. Destacan la Sala Caracol, El Sitio en la calle Cáceres, y todo el público que está alrededor de ellos.

Las actuaciones con indigentes, que son actuaciones que llaman mucho la atención y requiere mucho esfuerzo policial suponen un 9% de los expedientes. Todos sabemos los puntos en los que se concentran, como el Parque de la Chimenea, donde estamos todas las semanas, incluso varias veces, en un servicio coordinado con Samur Social y con Selur para limpieza. Se les ofrece ir a otro sitio, se limpia el parque, pero se vuelve a generar. El parque de Peñuelas también es recurrente. Hay otros puntos residuales como Madrid Río, la calle Comercio, pero con una o dos personas nada más.

En cuanto al botellón, las molestias representan otro 9%. Sobre todo, a partir de que se acabaron las restricciones en mayo, es cuando más se han ido incrementando por la zona de San Alejandro, Tierno Galván, Madrid Río. Pero no son grandes botellones, aunque algunos son numerosos. Ahora tenemos nuestro gran aliado que es la climatología. Lo que sí hay, a diferencia de otros años, mucha gente joven, menores.

Luego tenemos un 4% por molestias por infracción medidas COVID, muy vinculado a temas de terrazas, las distancias, gente sin mascarillas...

Las quejas por droga también hemos tenido, pero solo tres expedientes. Prácticamente el tráfico de droga en el distrito es un pequeño trapicheo, no hay un gran tráfico.

Tres casos también por molestias por perros, por deyecciones, perros sueltos fuera de horario...

Y dentro ya de la protección a los sectores más vulnerables, tenemos las actuaciones de agentes tutores. No hemos tenido ningún tema de absentismo en lo que va de año. Contactos con centros escolares estamos al nivel de hace tres años, no son solo contactos directos por las clases impartidas de seguridad vial que llevamos más de 30 años impartiendo y se han incrementado, sino que



también les hemos facilitado un documento con temas como el acoso escolar, tema de violencia de género juvenil, las redes sociales, etc, para que todas aquellas charlas que los directores de los colegios entiendan que tenemos que impartir nos lo hagan llegar.

Y esto es a grosso modo toda la actuación de lo Policía Municipal en lo que va de año. Si luego quieren alguna aclaración más...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchísimas gracias Intendente. Pasamos al turno de los grupos, con 5 minutos por grupo. Por parte del Grupo Mixto, Vania Bravo, por favor.

D^a Vania Bravo Hernández, Portavoz Grupo Municipal Mixto:

Buenas tardes a todos. Queríamos presentarnos porque es nuestro primer Consejo de Seguridad. Somos mi compañera Sandra Caula y yo Vania Bravo. Somos del Grupo Mixto-Recupera Madrid y estamos a vuestra disposición.

Primero queremos manifestar respeto, reconocimiento, apoyo y mucha gratitud a todas las Fuerzas de Seguridad y en particular a las que están aquí presentes. Sabemos la ardua labor que realizan por el bienestar ciudadano, y especialmente en los últimos tiempos con esta situación tan extraordinaria en todos los sentidos. Parece que la pandemia continua y puede que llegue otra Filomena... así que queda mucho trabajo por hacer. Ojalá recuperáramos la normalidad, pero parece que todavía falta.

Me gustaría hacer algunas preguntas. Hemos hablado del incremento de los botellones. Es verdad que este Distrito no es de los más conflictivos, pero comentar que aquí en el Pleno anterior se aprobó una propuesta en la que se instaba a la Junta a que se realizase de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores y que en el caso de que se vendiera, se aplicaran las sanciones vigentes. Me gustaría saber qué opinan de esta iniciativa, si creen que es necesaria adoptarla, si se están haciendo inspecciones a locales y si son en este tipo de establecimientos donde suele adquirirse el alcohol. Y también si tienen ideas o propuesta de cómo podemos mejorar la situación, colaborando todos.

Por otro lado, hemos estado hablando de las molestias vecinales que mayoritariamente son por fiestas en domicilio, en segundo lugar, los locales y luego los botellones. Nosotros nos estamos reuniendo con afectados por las cocinas industriales y nos comentan los frecuentes daños a los que se enfrentan a diario de las incidencias que les causan estas cocinas. ¿Me podrían decir el número de denuncias contra estos establecimientos y de qué tipo son las más frecuentes? Me gustaría también rogar si nos podían hacer llegar esas denuncias y quejas, siempre respetando la Ley de Protección de Datos.

Sobre la violencia de género, parece que está aumentando el número de denuncias ya que ha crecido la visibilidad del problema y los recursos que se están facilitando para que las víctimas puedan recurrir y salir de este calvario. Me parecen muy interesantes y necesarias las charlas sobre violencia de género en las aulas.



Respecto a una posible repetición de Filomena, me gustaría saber si se han tomado medidas y si estamos preparados para una posible vuelta de esta situación. Y finalmente, saber que iniciativas creen que podemos nosotros plantear para colaborar en labor que realizan de forma tan eficiente como lo ha mostrado con ese 95% de casos esclarecidos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias. Tiene el turno don Jorge Mansilla, del Grupo Municipal Vox.

Jorge Mansilla, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox:

Buenas tardes a todos y saludos afectuosos del Grupo Municipal Vox a todos los asistentes y trasladar nuestro agradecimiento por su labor en estos meses tan duros a los representantes aquí presentes de la Policía Nacional y Policía Municipal. Y todo a pesar de las condiciones precarias de los Cuerpos de Seguridad el Estado, que debería avergonzar al Gobierno de este país, sus integrantes poniendo a veces en peligro su salud e incluso su vida, no han dudado en seguir prestando los servicios que se les requería. Muchas gracias.

En este Consejo ya nos han dado muchos datos, y según nos han transmitido los vecinos, como ahora comentaré, coinciden con lo que nos han comentado aquí. La percepción que tienen los vecinos de la seguridad, que por lo que nos trasladan los vecinos ha sufrido un ligero empeoramiento. Nos han contado también el aumento de botellones, sobre todo en la zona del Parque Tierno Galván. También nos han llegado quejas de vecinos por robos de móviles, por ladrones que van en moto y les quitan el teléfono de las manos. No sé si nos podrían dar el dato de este tipo de delito.

También hemos visto en ciertas zonas del Distrito, sobre todo cerca del Espacio Delicias, que han aumentado los coches mal estacionados, probablemente a causa de este espacio y de la reducción de plazas de aparcamiento disponibles en el distrito. Muchos vecinos de la zona del Planetario indican que ha aumentado el vandalismo en los fines de semana: papeleras y motos tiradas etc. No sé si tienen datos de esto.

Otra cosa que nos empieza a preocupar bastante y que incluso ha salido en medios de comunicación es el asentamiento en Peñuelas, que incluso muchos vecinos lo están bautizando como el “Pequeño Valdemingómez”. Nos dicen que no hay problemas de menudeo de drogas en el Distrito, pero nos llegan diferentes opiniones sobre el tema. También hemos visto grafitis con mensajes de odio, que se llama para que los quiten, pero vuelven a poner. Y lo comentado de la indigencia en Peñuelas, Mendez Álvaro y el Parque de la Chimenea.

Dicho esto, también me gustaría hacer unas preguntas, aunque hoy no está la Delegación del Gobierno y tenía una para ellos. La primera es ¿Cómo consideran que puede afectar la nueva Ley de Seguridad Ciudadana que quiere aprobar el Gobierno a su trabajo? ¿Qué medidas se van a tomar contra las bandas callejeras en nuestros barrios? No nos han comentado si hay bandas activas en Arganzuela.

¿Qué medidas van a tomar para reducir los botellones y el vandalismo que nos comentan los vecinos y sobre todo los asentamientos en Peñuelas, y si esto puede incrementar la delincuencia en el Distrito?



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias. Tienen ahora la palabra Ángel Alonso, del Grupo Socialista

Ángel Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Buenas tardes. En primer lugar, quiero saludar a los vecinos y vecinas que nos acompañan hoy en el Consejo. Y un saludo muy cordial a los representantes de la Policía Nacional y Municipal y por supuesto también al representante del Área de Seguridad del Ayuntamiento. Agradecemos a todos su trabajo en la seguridad y bienestar del Distrito y les deseamos los mayores éxitos en su tarea.

Releyendo el acta del Consejo de abril hemos observado que se había producido en el año pasado y principios de este una reducción de los índices, que como explicaban los representantes de la Policía se debía a la menor movilidad y la mayor presencia de policía en las calles por la situación de pandemia, para intentar controlar todas las medidas tomadas con respecto a la seguridad por el COVID. De todas maneras, escuchado los datos de este último semestre a nosotros nos alegra comprobar que la situación no ha empeorado con respecto a 2019, que puede ser un año de referencia adecuado para las estadísticas. Es algo satisfactorio. Porque a veces cuando hay un periodo valle, puede existir lo contrario, y es quizás lo que se ve con el botellón, que se incrementa tras el parón anterior.

Yo llevo aquí muchos años y es la primera vez que no tengo que hacer referencia a lo que han sido problemas clásicos de este Distrito, como las “cundas”, ya que como nos han dicho ya no hay prácticamente menudeo y las “cundas” de Embajadores han desaparecido.

Y también los problemas que había más de delincuencia había problemas de convivencia en la colonia del Pico del Pañuelo, donde había un problema vecinal. Gracias a todos los que han colaborado para que esto esté solucionado.

A cambio voy a tratar de dos problemas. Por un lado, el botellón en algunas zonas, que aunque no es masivo como en Ciudad Universitaria, donde puede desembocar en problemas serios de orden público. Pero aquí sí que hay botellón. Yo vivo en frente del Tierno Galván y si puede ver los fines de semana que hay un desfile de jóvenes. Y también se ve la presencia policial en la pasarela para ir controlando si la gente lleva bebidas etc. Se hace lo que se puede, pero hay botellón en los Parques de Arganzuela, Peñuelas, la Chimenea y también en Madrid Río. Se que están detrás de él, que no es un problema grave. Yo lo que sí que calificaría como grave es ese 9% de denuncias a menores, porque es preocupante el consumo de alcohol y otras sustancias en menores.

Tengo que comentar una denuncia de los vecinos de la calle Cáceres que están preocupados por dos o tres locales allí que puede llegar a dar problema de conflictividad con los vecinos. En concreto los locales son en C/ Cáceres, 41 (El Sitio) que se ha reconvertido en discoteca y el propietario en videos que tengo grabados reconoce que no tiene buena insonorización y pide paciencia a los vecinos... y que ha pedido la prolongación de la hora de cierre hasta las 6 de la mañana, desde las 3 que es la que tiene ahora, aunque suele cerrar a las cinco y media. Esto ocasiona molestia a los vecinos de los pisos superiores y las consiguientes voces, broncas, peleas en la calle a altas horas de la noche y que



han provocado que tengan que personarse 3 o 4 veces los policías municipales. Pero por parte de la Junta se remite a los vecinos a la Agencia de Actividades, que es la responsable de estas licencias. Pero al final los vecinos a quien reclaman es a la Junta de Distrito que es su contacto más próximo con el Ayuntamiento.

Por eso nuestro Grupo siempre ha estado en contra de la externalización de servicios municipales como es el caso de este y defendemos una cuestión y es que se produzca una descentralización de estas competencias de licencias, que antes dependía de las Juntas. Creemos que es donde se conoce estos asuntos.

Hay otros dos locales, uno de ellos el Savoy en C/ Cáceres 45, que no pide ampliar el horario. Cierra a las 12 de la noche. Cierra la puerta pero con la gente dentro y están hasta las 6 o 7 de la mañana cuando salen todos en malas condiciones y armando jaleo. Esto es lo que quería comentar de parte de los vecinos. Muchas gracias

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias, señor Alonso. Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, el señor Valcayo.

José Ramón Valcayo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos:

Buenas tardes a todos los asistentes y a los vecinos y muchas gracias Señora Presidenta. Como todos los grupos quiero agradecer a los empleados públicos de los Cuerpos de Seguridad y del Ayuntamiento por su actuación en la Pandemia y en Filomena.

Yo es la primera vez que vengo a un Consejo y no me he preparado nada. Pero por mi experiencia como madrileño, creo que Arganzuela es un poco colchón entre el Centro y los barrios periféricos de Usera y Carabanchel. Es un barrio que ha evolucionado urbanísticamente en los últimos 25 años de manera bestial. Se ha quitado la M-30, se ha abierto el túnel... y esto creo que ayuda a reducir los delitos, porque todos salimos más. Tenemos una salida natural de Madrid por la A-42, la carretera de Toledo, y es la que en nuestro barrio puede causarnos algún problema de accidentes de tráfico.

Sobre este tema querría preguntar al Intendente de la Policía Municipal cuantos incidentes ha habido con patinetes dentro de las aceras. Porque los patinetes se están apoderando de las aceras. Cruzan los pasos de cebrera como si fueran peatones y deberían comportarse como un vehículo como el resto. Yo espero que la nueva Ley de Seguridad Vial prevea que tengan que llevar seguro porque pueden causar muchos accidentes. Muchas gracias a todos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Pues muchas gracias, José Ramón. Por el Grupo Popular, Victoria García.

Victoria García Vaquero, Portavoz del Grupo Popular:

Buenos días. Querría agradecer la labor de los Cuerpos de Seguridad, tanto la Policía Nacional como la Municipal. Y ahí están los datos que lo avalan. Y también la labor de coordinación entre ellos. Me hubiera gustado agradecerle a



la Delegación del Gobierno, que está ausente... me imagino que el sábado tampoco los veremos apoyando a los Cuerpos de Seguridad.

Querría preguntarles como creen que va a afectar a su labor la nueva Ley de Seguridad Ciudadana. Los piden intervenir y actuar, pero... realmente es un tema complicado... Yo como vecina pues la verdad es que su labor es de agradecer, porque considero que Arganzuela es un distrito seguro. Mi familia vive aquí, mis amigos viven aquí, incluso trabajo aquí, y la verdad es que se nota la presencia policial, tanto de la nacional como la municipal.

El tema del Parque de Peñuelas es algo recurrente. Yo llevo a mi perro a ese parque desde hace 10 años y lo que ha cambiado es que ahora se han cortado los setos y se ven más. Pero siempre ha estado allí. Yo creo que es un problema más bien social, como pasa con el Parque de la Chimenea. Hay que agradecer la labor policial de prevención y también la que se hace desde la Junta. Es algo que ya se ha explicado en otros Plenos y quizás por eso el Grupo Mixto que acaba de aterrizar han hecho una serie de preguntas que se han contestado mismamente en el Pleno anterior.

Al partido Socialista les diría que el tema de la descentralización de licencias es un tema administrativo, no de seguridad y no entiendo muy bien por qué lo trae a este Consejo. Además, los temas de botellón y menores, es un tema que es multidisciplinar. Se agradece desde luego la labor de prevención y comunicación que se hace desde la Junta, la Policía Nacional y Municipal... quizás echo en falta a la Delegación del Gobierno, porque las reyertas y botellones son temas de seguridad y competencia de la Delegación.

Por lo demás agradecerles la labor porque, repito, ya no como Portavoz del Grupo Popular, sino como vecina, que este es un Distrito seguro en el que puedes sacar a pasear al perro a las dos de la mañana y no tener problemas. Es verdad que ha habido algún caso de ruidos, pero son temas concretos y puntuales y simplemente decirles que tiene nuestro apoyo y que el sábado por supuesto estaremos con ustedes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias. Por el Grupo Más Madrid, don Luis Abad.

Luis Abad, vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid:

Buenas tardes. En primer lugar, he de decirles que debería estar aquí mi compañero Alejandro Olalde y que no está aquí por obligaciones académicas. En segundo lugar, agradecer la presencia de los responsables policiales y del Área de Emergencias y trasladarles nuestro agradecimiento por su labor para que el Distrito sea un lugar habitable para los vecinos y la gente que nos visita.

Constatamos que Arganzuela es un Distrito seguro. Los datos que tenemos de la Mesa nos refuerzan esta idea. Desde Más Madrid queremos resaltar algunos temas de seguridad vial y algunas cuestiones que nos trasladan las vecinas. Violencia de Género: en esta materia recordamos que en nuestro Distritos se siguen dando caso. Algunos los conocemos y son mediáticos porque acaban mal desgraciadamente, como en julio cuando un hombre atacó a su pareja que acabó en el hospital con heridas graves. Las mujeres de nuestro barrio siguen



sufriendo violencia por su condición de mujeres y hay que seguir luchando para lograr su eliminación total.

Respecto a las estadísticas que nos han dado de violencia de género, nos preocupa que hayan aumentado las denuncias, aunque los delitos sigan igual. También afloraba por ahí que durante el COVID y el confinamiento digamos que ha habido una mayor violencia sobre las mujeres y no se denunciaba tanto y ahora por fin salen a la luz. Con lo cual, mientras que eso no sea un aumento en los próximos meses podremos felicitarnos por este aumento de denuncias.

Respecto a los ruidos, los vecinos del distrito nos trasladan su preocupación por los ruidos generados en diferentes espacios. Por ejemplo, por el recientemente inaugurado por el Espacio Ibercaja Delicias y por focos tradicionales de botellones como el Parque Tierno Galván y otros espacios. Los botellones son difíciles de erradicar y somos conscientes de ello. Pero creemos que los espacios que tiene licencia de actividad tienen que estar controlados y respetar el descanso de la vecindad colindante. Por eso queremos preguntar por este asunto. Saber si se han llevado a cabo mediciones de ruido y su resultado, en el Espacio Delicias.

Respecto a la movilidad y la ordenación del tráfico, nos alegramos por la reducción de las aglomeraciones de taxis que se daban hasta hace poco. Tanto por la mejora en la calidad del aire como en el descanso de los vecinos y porque esto significa que la actividad vuelve a la normalidad. Sin embargo, queremos trasladar dos asuntos: la proliferación de cocinas industriales, con el consiguiente aumento de tráfico de repartidores a todas horas del día y de la noche. La cocina industrial de la Calle Alejandro Ferrant, situada junto al CEIP Miguel de Unamuno genera quejas porque algunos repartidores incumplen la normativa de tráfico, circulando en dirección contraria, por las aceras etc para llegar antes al Po de las Delicias. Además, los camiones de aprovisionamiento aparcan en las escasas aceras que hay, con el peligro que conlleva por la cercanía del colegio y la existencia de peatones infantiles en la zona. Nos gustaría saber que medidas se están tomando sobre este problema y pedirles que intensifiquen la vigilancia en esta zona.

Otro asunto relacionado es la reclamación de padres y madres de alumnos porque sus entornos escolares soportan una intensidad circulatoria exagerada, sobre todo en las horas de entrada y salida de los colegios. ¿Cuáles son las medidas que están adoptando para incrementar la vigilancia y hacer los entornos escolares más seguros?

Respecto al Parque de la Chimenea o el Jardín del Rastro sabrán que se ha convertido en un foco de conflicto y de preocupación para los vecinos. Respecto a la propuesta de vallarlo y cerrarlo a ciertas horas, medida que nos parece insuficiente, queremos conocer la situación actual del Parque y pedirles a la Policía Nacional y Municipal que incrementen la vigilancia para que el parque vuelva a ser un lugar transitable y tranquilo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Gracias. Damos la palabra a la Policía Nacional por 10 minutos.

D. José Alberto Carba González, Comisario Policía Nacional Zona Centro:



Si les parece yo voy a contestar a las preguntas más generales y luego el Inspector Jefe contestará al resto.

Lo primero, recojo el agradecimiento. Para nosotros es lo fundamental, pues dentro de la Policía Nacional, somos el eslabón más cercano a los vecinos y ciudadanos, y recibir su agradecimiento supone que estamos haciendo bien nuestra tarea. Y está en nuestra función y lo que está en nuestro ADN de los distritos: trabajar para los vecinos.

Respecto el tema del cambio de la Ley de Seguridad Ciudadana, todavía no es una ley vigente y el día que se haga la cumpliremos escrupulosamente. Porque hemos prometido y jurado cumplir la Constitución y el Ordenamiento Vigente. No nos vamos a sentir más indefensos cuando, con motivo del COVID salíamos a patrullar sin mascarillas y teníamos que hacer labores humanitarias. Y cuando la gran nevada tuvimos que aparcar nuestra labor de defensa y sacar las palas para limpiar las calles.

Respecto a los botellones, lo que preocupa a la Policía Nacional es si afecta al orden público. Ayer en la Junta de Seguridad del Distrito de Moncloa estuvimos hablando de los botellones organizados o macro organizados, como ocurren en Ciudad Universitaria o Parque del Oeste donde se juntan 25.000 jóvenes. Sin entrar en los orígenes o las causas como puedan ser falta de ocio o alternativas de relación entre la juventud, a mí lo que me preocupa es situaciones como que por ejemplo 15 chicos, casi todos menores y sin antecedentes, de los que participaron en el botellón del Puente del Pilar del Parque del Oeste, se dedicaron a ir desde dicho parque hasta la Plaza Dos de Mayo tirando todos los contenedores y prendiéndoles fuego hasta que les detuvimos. Es preocupante este tipo de delincuencia... y eran todos españoles, no estamos hablando de jóvenes con otro tipo de problemas.

En este tipo de cosas estamos siempre trabajando con la Policía Municipal. En este caso, trabajamos a reacción. Cuando tuvimos conocimiento de lo que pasaba, se actuó. También en Halloween, aunque la lluvia que hubo nos ayudó mucho, teníamos preparado un dispositivo especial para evitar este tipo de problemas y erradicar conductas violentas.

Otro de los puntos es la violencia de género. Durante el COVID ha habido una reducción, aunque fijándose en el número de denuncias, es parejo. Este es uno de nuestros objetivos para erradicar. El fin de la Ley Contra la Violencia de Género, que es una ley integral, con la que podemos hacer protección, investigación, poner a disposición judicial... todo para que sea el menor número posible el de las mujeres maltratadas.

Ya, por último, comentar una operación que se acaba de realizar y por la que felicito a la Comisaría de Arganzuela, porque han detenido a un par de individuos con lo que han resuelto nueve delitos de robo con violencia, entre ellos el asalto a una mujer embarazada de 8 meses, a la que tiraron al suelo para robarle un teléfono móvil. El delito de robo con violencia es de los que más nos preocupa y que mayor alarma causa en la población, por lo que tenemos dispositivos especiales para ello. Sin más, dejo la palabra a mi compañero.

D. Enrique Gonzalez Moreno, Inspector Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, Jefe de Servicios Operativos:



Precisamente, en relación con lo que acaba de decir el Jefe Zonal, les quiero recordar dos cosas que ustedes han mencionado. Una en relación con los robos de móvil que se hacen a la carrera, en moto etc.

Nosotros hemos hecho una detención de una persona que robó el teléfono a una mujer embarazada de ocho meses, que luego fue ingresada en un hospital, precisamente porque sufrió una caída bastante importante y tuvo que permanecer en observación unas horas, luego gracias a Dios no pasó nada.

El autor había sido puesto a disposición de la autoridad judicial ese mismo día, por nosotros. Entonces si para ustedes es doloroso los robos con violencia, imagínense para nosotros. Ese mismo día salió porque el juez dijo que ese señor no constituía un peligro para la sociedad. Ha vuelto a prisión y creo que esta vez no lo han puesto en libertad, pero es con lo que jugamos. Y eso es exactamente lo mismo que ha ocurrido cuando el señor de Más Madrid, tengo apuntado, es el que lo ha comentado, que en el mes de julio una señora, la recuerdo perfectamente, vino a denunciar, detuvimos a su esposo creo recordar que eran de Mali. Pusimos a disposición al señor y el juez lo puso en libertad. Nosotros habíamos dicho en el informe, que si la policía le detenía, la iba a matar. Nos ha costado que vuelva a prisión porque cuando volvimos a detenerlo después de que el intentara matarla el juez no entendía lo que le estábamos explicando.

En ese sentido hemos hecho todo lo posible. Claro, nosotros no controlamos las decisiones que adopta un juez, que con mucha más formación jurídica que cualquiera de nosotros, pues toma unas decisiones que yo puedo no compartir o no, pero que piensen que estamos encima.

Cuando se habla de violencia de género les recuerdo que la práctica totalidad de los temas de violencia de género los tenemos resueltos, y son cosas que duelen.

Y luego quería pasar un poquito por el tema de los botellones, efectivamente nos afectan cuando afectan al orden público. Los chavales se relacionan dónde pueden, lógicamente no pueden entrar en los bares, estamos hablando de menores, entonces lo que hacen es irse al parque Tierno Galván porque está lejos, y allí se toman cerveza, porque yo no los pillo y no los pillan los municipales pero lo que hacen es relacionarse. No hay que confundir un botellón que genera problemas de orden público, con una reunión de diez o quince chavales y chavalas que se juntan para hablar o para lo que sea.

Es cierto que hay botellones y que en el parque se juntan todos los fines de semana y ahora hay unos aparatos que ponen una música altísima, yo no sé de dónde los sacan. Hacemos lo que podemos, pero recuerden que eso no vulnera la seguridad ciudadana que es mi competencia, y mi cometido.

Uno de los ejemplos de que hacemos lo posible porque todo se haga como la seda ha sido el desalojo, muy reciente de los cines que teníamos aquí ocupados gracias a un dispositivo que supervisó el jefe zonal, y no pasó absolutamente nada.

Tratamos a Arganzuela, yo personalmente trato a Arganzuela como mi casa, yo a mis chicos se lo digo: ¡Arganzuela es mi pueblo! Y tenemos que hacer lo posible



por conocer a la gente, atender sus necesidades. Y luego una cosa que les quiero recordar, mi puerta siempre está abierta sobre todo para los vecinos. Yo estoy deseando que vengan a contarme cosas y que vengan a pedirme cosas. Yo a mi trabajo le sigo llamando servicio, que es cómo le llamaba mi padre, porque estoy al servicio de todos los ciudadanos. Y eso es lo que quería decir.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias Inspector. Pues pasamos ahora a la Policía Municipal, Intendente.

D. Francisco Javier Martín Chavida, Intendente de Policía Municipal Distrito de Arganzuela:

Voy a dar contestación por orden de intervención. Si se contestó previamente pues la cuestión que han preguntado la voy a saltar.

La primera intervención sobre el incremento de botellones. Después de la pandemia efectivamente ha habido un incremento desde ese tiempo, pero respecto a lo que había anteriormente, no ha habido un incremento sustancial. De unos momentos valles que no había nadie en la calle, ha habido un incremento, pero ahondando un poco en el botellón sobre lo de que los chavales tienen que ir a algún lado, esto como todo, dentro de un orden y medida. Hago un poco recuerdo de que no hace muchos años en una fiesta de la Melonera, aquí hubo ochenta intoxicados etílicos menores. Ochenta intoxicados, setenta y cinco niñas y cinco niños. Nosotros cuando hay un caso de esos, lo primero que hacemos es localizar a los padres para que vengan a hacerse cargo de ellos, y la suerte fue de lo más dispar, había padres que llegaban al cuarto de hora o media hora, pero había padres que llegaron a las tres horas, como una juerga, y al día siguiente esa misma niña estaba allí. Digo niña porque prácticamente eran niñas. En mis tiempos, yo no he bebido nunca, pero todos hemos tenido amigos que se han pasado con el alcohol y les hemos tenido que llevar a casa, y cuando llegaban a casa nos despedíamos de ellos hasta pasada una temporada, porque todo acto tenía su castigo y sus consecuencias. Ahora, el problema, no sé si porque se causa un trauma, cada uno en su casa sabe lo que hace, pero al día siguiente vuelven a estar en el mismo sitio, a veces no hay ningún tipo de castigo.

Esto es un tema de educación, nosotros la policía podemos prevenir. En el tema de botellón si nosotros ocupamos un espacio no lo ocupan ellos. Ahora con los medios de comunicación que tienen entre ellos a los botellones no son como antes, ahora es que por el whats-app en un momento cambian de ubicación, y ya podemos tener servicios de inteligencia, de todo lo que tú quieras que no los pillas, los pillas cuándo están allí. El primero que ocupa el espacio es el que controla. Si nosotros, la policía vamos y controlamos el espacio, y la gente que va, se soluciona el problema. Entonces volvemos a lo de siempre que muchas veces hablamos que son problemas sociales y muchas veces es un problema de educación.

Por eso es tan importante, no solamente las clases de educación vial, que efectivamente lo son. Las clases de educación vial se siguen impartiendo y habrá representantes de colegios que lo puedan confirmar. Sin embargo, a los niños les enseñamos a montar en bicicleta desde hace ya más de veinte y treinta años,



pero ahora como está de moda ir en bicicleta va el niño con el padre en bicicleta y el niño se para en el semáforo porque tiene que pararse en el semáforo y el padre le dice que no pare y que siga.

Entonces, vivimos ahora unos momentos que son complicados para todos, todos sabemos todo, la norma si nos favorece es buena, si no nos favorece es que no es buena y no va conmigo, y este es un problema que tenemos.

Entonces por eso te digo que el incremento del botellón no es que haya habido un incremento, hay botellón, pero seguimos con lo mismo, si en casa no educas mal asunto.

Pasamos a las tiendas de conveniencia de venta de alcohol a menores. Ahora hay más tiendas de 24 horas con el tema de la venta de alcohol. Nosotros hemos puesto muchas denuncias que se tramitan en la Comunidad de Madrid, muchas no una ni dos, pero el problema es lo que se tarda en tramitar el expediente y todo lo que tenemos que demostrar para que se den curso a esas denuncias. Son además denuncias muy cuantiosas, y conllevan mucha información, si está vendiendo a menores, si lo hemos observado, si hemos visto la transacción o sea que realmente es complicado, pero inspecciones a todos los locales las hacemos y a todas horas.

Las fiestas en domicilios han proliferado, con el tema del COVID. Hubo el problema de las terrazas. A las 12 de la noche la gente de las terrazas se ha ido a casa, y lo que no se puede montar fuera lo monto dentro. Tú llamas a la puerta y si no te quieren abrir no te abren. Los denuncias pero si no tienes la persona que alegue que es la que lo ha producido es el imperio de la ley. Y nosotros trabajamos con las armas que nos da el legislador. Tenemos un juramento, una promesa constitucional y como tal trabajamos. Hay veces que a nivel personal lo harías, pero yo tengo un uniforme, y cuando yo trabajo me someto a la ley y la norma.

En lo referente a la violencia de género puedo decir qué dentro del distrito, los casos que nosotros llevamos en de violencia de género se reparten entre policía nacional y policía municipal. Actualmente los casos son veintiocho y todos con riesgo leve o no apreciado. Realmente los casos que llevamos son muy pocos dentro del distrito, afortunadamente. No porque sean pocos no son importantes, pero afortunadamente son pocos, dentro del distrito.

En lo referente a las cocinas industriales, no traigo el dato. Sé que estamos en ello, porque tenemos quejas, hemos hecho inspecciones. Aquí no tengo los datos, si alguien le puede interesar, un día se puede pasar por la unidad, y lo miramos. Lo voy a coger para cuándo vengan y sin ningún problema.

En lo referente al “Espacio Delicias”, aquella era una zona muy tranquila, donde el gran problema era el asentamiento. El asentamiento se eliminó y ahora tenemos espacio de ocio. Espacio de ocio con su licencia, tienen sus permisos, donde efectivamente hemos hecho mediciones de ruidos y todas las mediciones de ruido han resultado negativas.

Ante cualquier requerimiento que haya de ruido, vamos y además no tenemos que llamar a la unidad de Medio Ambiente nosotros mismos hacemos la medición. Por eso le digo que es más el efecto del silencio que había en la zona,



y que ahora hay algo más de bullicio. También se respetan los horarios. Respetan los horarios que tienen autorizados y efectivamente hay quejas, pero estamos comprobando que está todo dentro de lo autorizado.

En cuanto al vandalismo del Planetario son los grupos de chavales que en cuanto han bebido, les resulta divertido romper el espejo retrovisor de un coche, pero porque lo ven como una gracia no por otra cosa.

Respecto al asentamiento de Peñuelas, yo me acuerdo de cuándo empecé aquí que ya estaba el asentamiento de Peñuelas. No sé cuántos camiones nos habremos llevado de allí, no digo una furgoneta, sino camiones. Y vamos allí con asiduidad.

Pasa lo mismo que en el parque de la Chimenea, vamos allí y limpiamos, pero hablamos otra vez de lo mismo, tenemos las armas que nos da el legislador, y la libre circulación en este país está permitida. Yo no les puedo impedir que estén allí. Sí les puedo impedir que generen basura, pero que duerman ahí no se lo puedo impedir. Además, a todos los que están allí se les filia para ver si tienen algún requerimiento, y sobre todo cada vez que vamos, independientemente de que vayamos todos los días nos acompaña el Samur Social y les hace el ofrecimiento, no solo en invierno, también en verano nos acompañan siempre. En protocolo vamos juntos porque no es un tema policial, es un tema más social, los que intervienen son ellos y nosotros hacemos el acompañamiento.

El tema de los locales de la calle Cáceres el sitio “el Savoy”, en cuanto a la insonorización del sitio, no hemos recibido quejas de los vecinos por ruidos. Nosotros vamos allí, ya hemos hecho inspecciones, no una ni dos, sino muchas. Está todo en el AGLA. Nosotros seguimos yendo allí porque fuera produce aglomeración de gente, se acumulan allí y arman escándalo y procuramos ir a la salida, y como tienen la declaración responsable, hasta que no vayan y confirmen o no confirmen estamos a la espera. Por nosotros mejor que todo se aclare, porque hay muchas cosas que atender, pero mientras no se aclare estamos a la espera y seguimos yendo allí.

Sobre el tema de seguridad vial no tengo dato concreto de lo de los patines. La exposición dentro de la accidentalidad vial en el distrito he señalado que es un 13%, que están implicados bicicletas y patines. Efectivamente se han puesto denuncias a los patines por circular por la calzada, se ponen también denuncias a las bicicletas por circular por la calzada, por no respetar los semáforos.

Los ruidos del Espacio Delicias ya lo he comentado antes, estamos en ello, se han hecho mediciones y yo me imagino que ahora que llegan las navidades volverán a llegar las quejas, y nosotros vamos todos los días. Hay varios días que las actuaciones terminan a la una, pero por lo general a las doce ya han acabado todas.

Botellones del Tierno Galván, y la ordenación del tráfico y estacionamientos en las proximidades de los colegios, Miguel de Unamuno.

Las cocinas industriales, lo que he dicho, estamos en ello. El tema del Colegio Miguel de Unamuno es que pidieron hace unos días entrevistarse conmigo. Yo he dicho que me dieran un tiempo porque quiero ver la problemática del Miguel



de Unamuno puesto que no solo es ver lo que me dicen los vecinos. Nosotros sin que se vea que estamos allí, vamos como agentes de paisano y generamos la información, y vamos a contrarrestar porque cuando va la policía nosotros vamos a trabajar. No solamente es la anarquía de los repartidores, en los entornos de los colegios, también está la anarquía de los padres. Porque al niño lo quieren dejar en la misma puerta del colegio, y si pudiésemos dejarlo en el aula lo subiríamos con el coche y lo dejaríamos en la propia aula. Cuando nosotros éramos chavales nos decían venga vete al cole, y ya está. La densidad de circulación en los entornos escolares es mayor. Ahora todo el mundo va en coche, aunque viva a dos manzanas de allí, va en coche a dejar al niño y queremos aparcar justo en la puerta. Y muchas veces cuando se decide convertir en espacio peatonal en el entorno de los colegios, el problema es que vamos a extender fuera del espacio del colegio los problemas de densidad de circulación y los problemas de estacionamiento.

Y el parque de la Chimenea es lo que he dicho antes, estamos todos en ello y ojalá se pueda solucionar pronto para quitarnos trabajo a todos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Pues muchas gracias. Ahora pasaríamos al turno de intervención de las asociaciones de vecinos. Son cinco minutos.

D^a Lucía Iambrich, representante de la Asociación de Familias del Colegio Miguel de Unamuno:

Buenas tardes, muchas gracias señora Concejala por permitirme hablar. Soy Lucía Iambrich representante de la Asociación de Familias del Colegio Miguel de Unamuno.

Desearía agradecerlos, a la policía nacional y especialmente a la policía municipal porque sabemos que están trabajando, están haciendo un gran trabajo. Han estado el otro día en la manifestación, han sido muy amables, muy atentos y nos han cuidado muy bien. También sabemos que se han presentado muchas veces en la puerta del colegio, para intentar mantener el orden de los coches en segunda fila, bueno por el tema COVID las aglomeraciones, y han sido muy efectivos así que evidentemente estamos sumamente agradecidos por toda esa labor.

Se ha hablado bastante, también agradecer al Grupo Mixto y al Grupo Más Madrid, que han traído a este Consejo la temática de las cocinas industriales de la calle Alejandro Ferrant. Obviamente estamos muy preocupados porque sí que genera un efecto directo en lo que es la tranquilidad y la seguridad de los niños, como bien se ha dicho, sobre todo los de la etapa de infantil que son los que entran por la puerta que está en la misma calle de donde están las cocinas. Se han sufrido obras por cambios de instalación de gas, instalación de luz y nos topamos un día sí y otro también con furgonetas que están bloqueando la acera entonces tenemos que bajar a la calzada, con los niños pequeños con el problema que esto supone. Así que estamos ansiosamente esperando que se conceda esta reunión que hemos solicitado, en el tiempo que necesiten evidentemente. Nos alegra que se esté haciendo esta investigación, como bien nos ha comentado. Simplemente dejar constancia de que es un tema en el que estamos trabajando todos los días, con mucha preocupación.



Y agradeceremos nuevamente todo el aporte que estáis haciendo y por supuesto ofrecernos también a colaborar, en lo que podamos porque queremos ser parte de la solución y no del problema, así que muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias.

D. Manuel Gil, AMPA del colegio Tirso de Molina:

Hola buenas tardes, me llamo Manuel Gil, pertenezco al AMPA del colegio Tirso de Molina, aparte soy compañero de policía municipal en Móstoles y me dedico a la educación vial, o sea lo que dice el intendente es totalmente cierto. Les dices a los niños lo que hay que hacer, y luego sales del colegio y ves lo que hacen los padres, que es todo lo contrario, o sea lo primero educación.

Por eso quiero agradecerlos al intendente y también al inspector de policía nacional, esa labor de cercanía de control que hacen en los colegios, en los institutos. Y yo creo que el político muchas veces en nosotros lo que busca es datos, y nosotros lo que tenemos que mostrar es cercanía, que los chicos y las chicas nos vean como un amigo, como alguien cercano, como un servicio público que es lo que somos.

Y la labor preventiva es muy importante, el tema de educación vial, charlas que se dan en secundaria, el tema de violencia de género, redes sociales. Todo este tipo de problemas que se están dando ahora, supone evitar que haya problemas en un futuro. La prevención es principal también para evitar la delincuencia en los años siguientes. Yo creo que la prevención y la educación es básica.

Y por eso a nosotros nos preocupa, concretamente en Móstoles hemos tenido el problema de que nos han mandado a regular algún paso de colegio a partir de que ha habido algún atropello, y no nos gustaría que eso pasase en nuestro centro. Es un colegio bastante particular, como todo tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, el colegio es enorme y el problema es que está partido por una carretera que es la calle Bronze, y por ahí los niños pasan al comedor, van de un lado a otro y creemos que el entorno del colegio es peligroso.

También es cierto que el noventa por ciento de los vehículos son de padres, y nosotros pensamos que si de alguna forma se restringiese el tráfico en las salidas y entradas de los colegios, lo que se haría sería disuadir a los padres de usar el coche, porque si no puedes ir en coche te vas a dejar al niño andando, que es lo que buscamos, porque no crearíamos ningún trastorno al resto del tráfico rodado porque el noventa por ciento de los vehículos que pasan a esas horas son padres, entonces entendemos que no sé si cortar el tráfico, o que fueran los compañeros a regular, porque el colegio está partido por la carretera.

Lo que buscamos es alguna forma de regular eso, porque si hubiera alguna forma de prevenir que dentro de seis meses o de un año tengamos que venir llorando porque a algún niño le ha pasado algo a la entrada del colegio o a la salida. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Muchas gracias. Me gustaría comentar una cosa, a ningún padre se le obliga a ir en coche y si ven que es peligroso me pregunto por qué van en coche. Yo no soy madre y no llevo a mis hijos en coche, no lo entiendo.



D. Manuel Gil representante del AMPA Tirso de Molina:

Es una forma de disuadir y también es lo más cómodo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

No lo entiendo. Bueno perdón señor intendente que me he entrometido y no era mi turno.

D. Manuel Gil representante del AMPA Tirso de Molina:

Bueno también hay gente que va a trabajar, están cerca las oficinas del Corte Inglés y también hay gente que va a trabajar y hay alternativas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

Si, lógico, lógico. Señor intendente, su turno.

D. Francisco Javier Martín Chavida, Intendente de Policía Municipal Distrito de Arganzuela:

Bueno, no conozco el colegio Tirso de Molina, sin conocerlo así in situ, pero volvemos a lo de siempre. Hay formas y digamos que la educación empezamos desde casa. Me imagino que, a la entrada del colegio, sin verlo y donde hay un paso de colegio tiene que haber un paso de peatones, y seguramente hay hasta alguien del colegio con algún chaleco o algo y regulando, pero con todos los colegios que hay en el distrito no tenemos plantilla para estar en todos los colegios. Ni juntando las dos plantillas, es imposible.

Las normas de circulación son también para los padres que van a los colegios a llevar a los niños, si hay un paso de cebra tendrán que esperar a que pasen por el paso de cebra, pero en el momento de entrar y salir del colegio hay tal volumen, tal densidad de tráfico de personas para cruzar, que yo voy con el coche, ya he dejado a mi niño y ya tengo prisa porque tengo que ir al trabajo, y el primero que no respeta el paso de cebra es el papá o la mamá que acaba de dejar a su niño en el colegio.

Estamos derivando un problema cuando el único problema que hay es que yo si mando a policía para allá, primero coches en doble fila no hay, segundo los pasos de peatones se respetan. Te digo yo que en quince días están llamando que no hace falta que vayan, porque muchos papás van a llegar tarde a su trabajo porque van a parar el tráfico hasta que pasen los peatones, y el tema de accidente sería por no respetar, y nunca mejor dicho sería accidente por no respetar las normas. Entonces, lo miraremos pero que volvemos a lo mismo, es tema de educación, tema de perder un poquito ese estado de confort que tenemos todos, e implicarnos un poco en el sentido común, que es que ya queremos una comodidad para mí mismo a costa del contrario. Y una vez que he satisfecho mi necesidad, ya lo demás me da igual. Que te pasas el paso de cebra y casi atropellas a un niño ¡pues que hubiera esperado el niño! porque yo tengo que ir a trabajar. No sé si te he contestado. Iremos a verlo de todas formas, puntualmente iremos, porque vamos a todos los colegios pero no podemos ir todos los días a todos.

La norma está para todos y para todos los días y para que tú cumplas la norma tiene que estar allí un guardia, lo que vamos a hacer es que haya allí una imagen



virtual de un policía y que digan mira está ahí el policía lo vamos a respetar. Educación y el respeto a la norma todo el mundo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela:

¿Alguna cuestión más? ¿No? Pues damos por concluido el Consejo de Seguridad. Quiero agradecer a los vecinos su colaboración ciudadana que es fundamental, no solamente para vosotros, también para nosotros porque así conocemos los problemas que hay en el distrito. Me siento orgullosa del distrito del cual soy concejala, por aquello de que es un distrito tranquilo, por las cifras que nos habéis dado. Estoy tranquila por los equipos que tenemos aquí, por vosotros, que sabéis que tenemos buena relación y estamos en continua comunicación, y me contáis todos los problemas que hay y seguir así en continua colaboración hasta el próximo Consejo de Seguridad y ya nos veremos antes y muchísimas gracias.

Levantamos la sesión.

Se levanta la sesión a las 18:35 horas.

El Secretario del Distrito de Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M. Cayetana Hernández De la Riva

